

Corporativismo sindical en Atlixco: aproximación a las ideas de disciplinamiento y obediencia política

ARIADNA GARCÍA GARCÍA
ALICIA TECUANHUEY SANDOVAL*

INTRODUCCIÓN

EL DISTRITO DE ATLIXCO fue una importante región industrial textilera y uno de los últimos reductos de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), organización que surgió en las postrimerías de la Revolución mexicana, en 1918. A pesar de la actual declinación como centro fabril, Atlixco sigue siendo un espacio privilegiado para el estudio del sindicalismo corporativo. Ahí surgió una modalidad de él edificada por la organización sindical hegemónica, la Cámara del Trabajo CROM de Atlixco, que después de muchos avatares se integró al sistema político mexicano posrevolucionario. Entre 1940 y 1970, trabajadores y dirigentes cultivaron una cultura política corporativa con prácticas bien identificadas que inevitablemente terminaron formulando ideas sobre el campo público y la política. Nuestro interés es describir cómo dicha cultura deja sentir su presencia en la memoria de hoy en día, aun cuando el ámbito en que se formó está profundamente debilitado.

Las prácticas corporativistas que desarrollaron las diferentes centrales y confederaciones que surgieron durante los años de la posrevolución en el país siguen siendo un campo abierto al estudio y análisis, no obstante que el movimiento obrero mexicano ha sido estudiado ampliamente. Aquí abordamos este fenómeno político y las ideas que se desprendieron de él en algunos de sus aspectos y desde lo microsocioal. Nuestras preocupa-

* Dirigir correspondencia al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Ave. Don Juan de Palafox y Mendoza 208, Centro, C.P. 72000, Puebla, Puebla, México, tel. (01) (222) 229-55-00, e-mails: ariadnagarciag@hotmail.com y aliciamjb@hotmail.com.

ciones se insertan dentro de los estudios de memoria de los trabajadores acerca del pasado de sus organizaciones gremiales y de la vida de su comunidad. El nivel de las relaciones entre sindicatos y obreros sindicalizados permite realizar el análisis desde los individuos; por ello las fuentes orales adquieren un gran valor heurístico. En ellas fundamentalmente nos basamos para realizar este trabajo. A través de los testimonios orales, que recogen las experiencias y vivencias de estos obreros, recuperamos actitudes e ideas que expresan los rasgos de una cultura política que hizo posible la sedimentación de una manera de representar al y representarse dentro del mundo de lo político.

Nuestra indagación considera que las actitudes, sentimientos, ideas y valores de los individuos pueden ser variables de explicación socio-científica y, por lo tanto, pueden constituirse en factores catalíticos de instituciones políticas y de estructuras económicas.¹ Partiendo de esta premisa metodológica se identificaron valores, sentimientos y creencias que surgieron entre los obreros sindicalizados de Atlixco, los cuales permiten identificar no sólo la cultura política que ahí surgió tras la Revolución mexicana, también pueden considerarse como variables que explican la persistencia, o subsistencia, del régimen autoritario mexicano que imperó durante buena parte del siglo XX.

ATLIXCO: CORREDOR INDUSTRIAL Y UNIDAD SINDICAL

Desde su fundación en 1579, el valle de Atlixco se convirtió en centro de atracción de labradores, comerciantes, artesanos y obreros cuyo objetivo era la explotación de sus vastas reservas naturales —ríos, tierras y manantiales—, lo que propició, en un principio, la fundación de varias haciendas y molinos de trigo. El que fuera por un tiempo el granero de Nueva España, siglos después se convirtió en un activo centro textilero, transformando algunos establecimientos agrícolas en fabriles. Durante el siglo XIX la región cimentó uno de los corredores industriales más importantes del país; fue el segundo valle industrial, antecedido por el veracruzano.²

¹ WEBER, 1944, pp. 258-263; ALMOND, 2014, p. 351.

² GÓMEZ GALVARRIATO y GARCÍA DÍAZ, 1995, p. 60.

Las fábricas textiles que iniciaron la conformación del corredor industrial fueron La Concepción, fundada hacia 1853 en el Rancho de la Candelaria, y La Carolina, instalada entre 1864-1865 en el molino del mismo nombre. En el periodo que va de 1899 a 1902 fueron establecidas otras cinco fábricas: El Carmen, El Volcán, San Agustín, Los Molinos (las cuatro edificadas en molinos y haciendas del mismo nombre) y El León, levantada en la hacienda de Cabrera. La última fábrica textil que se incorporó al corredor, Metepec, fue inaugurada en 1902; también fue construida en una hacienda y se convirtió en una de las más grandes e importantes del país, llegando a emplear a más de 1 500 obreros en un solo turno laboral.³

A la par de dicho desarrollo industrial, surgió un mercado de trabajo suprarregional con una gran capacidad de movilización geográfica. De acuerdo con la acuciosa investigación de Leticia Gamboa, el crecimiento anual promedio de la mano de obra textil en Atlixco entre 1902 y 1908 fue de 9%, la cual era satisfecha parcialmente con mano de obra local y, sobre todo, con obreros inmigrantes provenientes de localidades de los estados de Puebla, Tlaxcala y el Distrito Federal. Este fenómeno, que no fue único, se acompañó de una constante renovación de la mano de obra, pues los trabajadores parecían moverse impulsados por una cierta vocación errante, pero también compelidos por la crisis de la industria de entre 1907 y 1909. Además, se trataba de mano de obra en buena medida alfabetizada e incorporada dentro de una jerarquización laboral para la realización de las diferentes faenas implicadas en el proceso productivo.⁴

No sobra decir que estos trabajadores tuvieron jornadas de trabajo de más de 12 horas y salarios exiguos, con desprotección laboral. De suerte tal que los trabajadores estuvieron sometidos a un régimen de disciplinamiento en el trabajo que por un tiempo fue acatado para evitar rebajas salariales por cobro de multas y otros abusos de sus directivos. Sin embargo, aparecieron las primeras organizaciones obreras y huelgas, por las que los obreros intentaron modificar su situación, agravada por la cance-

³ GAMBOA OJEDA, 2001, pp. 53-55.

⁴ GAMBOA OJEDA, 2001, pp. 77-106.

lación práctica de la vida privada en sus hogares. El inicio de la revolución maderista que había alentado la lucha de los trabajadores textiles en el país, tras meses de presiones, empujó la expedición del reglamento de trabajo de 1912, acordado sobre todo con los patrones, que modificó algunos aspectos de la vida laboral, sin remontar aquella vulnerable situación.⁵

Luego de ello, la agitación obrera en el valle industrial de Atlixco entró en una fase de reflujo al momento en que el área se convirtió en uno de los escenarios de confrontación entre facciones revolucionarias, cosa que fue coincidente con el desabasto de algodón que provenía de la comarca lagunera. En la región de los volcanes venían operando distintas expresiones revolucionarias de campesinos que surgieron desde 1910, confrontándose primero con las fuerzas federales. De los obreros que se involucraron en el zapatismo es bien conocido el caso del Fortino Ayaquica, líder zapatista que estableció su base en Tochimilco. Otros fueron reclutados mucho más tarde por diferentes facciones militares como alternativa al desempleo y despido.⁶

En general y desde 1913, el distrito de Atlixco se convirtió en lugar de paso y centro de reorganización de las fuerzas de federales y rebeldes, de zapatistas y constitucionalistas. El ir y venir de uno y otro grupo, así como las riegos, descarrilamientos de ramales del Ferrocarril Interoceánico, los tiroteos, el derrumbe de telégrafos y teléfonos, entre otros hechos, afectaron el funcionamiento de las fábricas. Fueron subsecuentes la reducción de jornadas de trabajo y salarios, emigración de trabajadores, militarización de algunas fábricas o su cierre, cosa que se generalizó en 1914. Una tensa expectación por la reapertura de fábricas se instauró entre los trabajadores desempleados.⁷

En el distrito también hubo resonancias de la lucha por la legitimación emprendida por los líderes constitucionalistas que competían para obtener el apoyo de la clase trabajadora antes de que concluyera la fase armada. Ésta fue la fuente de donde surgiría el “optimismo plebeyo” y el inédito auge del asociacionismo con retórica anarcosindicalista y del sindicalismo

⁵ GAMBOA OJEDA, 2001, pp. 267-273.

⁶ KNIGHT, 2013, pp. 68-69; WOMACK, 1969, pp. 79-84.

⁷ GOROSTIZA, 2010, pp. 108, 115, 314-323 y 421-424; GAMBOA OJEDA, 2001, pp. 273-291.

revolucionario.⁸ En Atlixco los obreros textiles nutrieron las filas de los denominados “Batallones Rojos” que lucharon junto al ejército constitucionalista comandado por Venustiano Carranza. De esa forma, conquistaron el derecho de participar fuera del mundo laboral, incorporándose ex obreros al Ayuntamiento de la localidad.⁹ Hacia 1919 fueron rápidamente formados sindicatos por fábricas, cuando éstas fueron reabiertas. En el afán de lograr reconocimiento como instituciones representativas de los intereses obreros, las agrupaciones gremiales de inmediato formaron una federación de sindicatos de la región, la cual se incorporó a la Confederación de Sindicatos del Estado de Puebla, fundada en la capital estatal en el mismo año. No hubo margen para pensar en otras alternativas.¹⁰

La aceptación de las organizaciones sindicales por parte de los empresarios de la región no fue fácil; requirió de frecuentes demostraciones de fuerza, que los obreros calificaron “de acción directa”, pues fue obligado estallar recurrentemente la huelga por fábrica, en la región y, en ocasiones, sumarse a la huelga general.¹¹ Evidentemente esta modalidad de forma de lucha estuvo lejos de asumir la totalidad de los rasgos y fines que destacaron al sindicalismo revolucionario en otras latitudes, de Europa o Argentina. Esa corriente del movimiento obrero de principios del siglo XX se planteó la autonomía del sindicalismo respecto a los partidos políticos, la separación entre lucha económica y política, y, finalmente, la derrota del capitalismo para ser sustituido por un sistema colectivo de propiedad productiva controlado por los trabajadores.¹² Este último objetivo no apareció en los planteamientos locales.

A su vez, y a diferencia de esas otras experiencias, localmente la lucha de los trabajadores por su organización y sindicatos en ocasiones contó con una suerte de economía moral practicada por algunos hacendados y

⁸ KNIGHT, 2013, pp. 71-72 y 76.

⁹ GAMBOA OJEDA, 2001, pp. 297 y 302.

¹⁰ El proceso se analiza detalladamente en GARCÍA GARCÍA, 2007.

¹¹ GAMBOA OJEDA, 2001, pp. 293-305.

¹² Desarrollado en Francia e Italia, el sindicalismo revolucionario se valía de la acción directa para conseguir mejoras inmediatas en su búsqueda de una nueva sociedad donde se superara la lucha de clases y se aboliera el capitalismo. De acuerdo con esa corriente, el ámbito de la militancia de la revolución social era el sindicato, y entre sus seguidores se mantenía un rechazo originario y teórico a la mediación arbitral del Estado. SERRANO, 2015, p. 98; CARUSO, 2012, pp. 38, 46 y 51.

propietarios de la región en momentos de confrontación con los patrones, recibiendo muestras de solidaridad.¹³ En medio de una realidad contradictoria, los sindicalistas también tuvieron que batallar para que los obreros se agremiaran y, sobre todo, pagaran la cuota de sindicalización. Lograr la aceptación de la organización entre los trabajadores y vencer las resistencias de los empresarios requirió imponer la unidad en las bases, así como buscar el padrino en la esfera político-gubernamental, desde la más inmediata en el ayuntamiento, hasta la presidencial.¹⁴ La Revolución mexicana favoreció el encuentro de sensibilidades de diferente tipo en los ámbitos políticos para acoger las demandas de los de abajo.

Hasta la primera mitad de la década de 1920, los obreros de Atlixco no tuvieron motivos para buscar alternativas; una misma y única organización sindical era suficiente para defender una misma causa, y por ello la Federación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Distrito de Atlixco reunió a los sindicatos de todas las fábricas textiles de la región. Fueron excepción los “obreros libres” que no pertenecían a sindicato alguno; ellos en ocasiones eran contratados por los patrones para intentar disolver a las recientemente formadas organizaciones de trabajadores.¹⁵ La presencia de esos obreros se resolvió en el marco de las querellas con los empresarios y es por ello que para esa época no existieron confrontaciones intergremiales de trascendencia.

Pero el ingreso, en 1923, de la Federación de Atlixco y la Confederación de Puebla a la CROM colocó las cosas en otro plano. La afiliación dentro de la primera central nacional, fundada en 1918 bajo el impulso de la Revolución, propició que la Federación de Atlixco se autonombrara Cámara del Trabajo CROM de Atlixco (CROM-Atlixco o CTA). A su vez, la afiliación coincidió con la adhesión de la Confederación nacional a la facción revolucionaria de los generales sonorenses Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, quienes habían derrotado al movimiento delahuertista en las ciudades de Atlixco y Puebla a finales de tal año. Estos movimientos permitieron a la CTA posicionarse en el juego político como organi-

¹³ GAMBOA OJEDA, 1991, pp. 148-149.

¹⁴ GAMBOA OJEDA, 2001, pp. 318-319.

¹⁵ GARCÍA GARCÍA, 2007.

zación de innegable “tradición revolucionaria”, logrando así legitimar y consolidar una primera preeminencia sindical regional que perduró hasta finalizar los años veinte.¹⁶ En esa década, los sindicatos de Atlixco siguieron esa tendencia por la que el perfil radical tendió a desdibujarse una vez que se saltaba de la organización sindical al compromiso político.¹⁷

Las cosas no se estabilizaron; por el contrario. Entre 1929 y 1948 la región finalmente fue alcanzada por la disputa intergremial que amenazó el predominio sindical de la CTA; en ese lapso y en ese marco hubo necesidad de revitalizar una retórica radical que se acompañó de momentos de encarnizado combate con un alto costo en vidas humanas. Hacia 1929, la organización nacional comenzó a debilitarse como consecuencia del desprendimiento de sindicatos del Distrito Federal que se opusieron a la política conciliadora de Luis N. Morones, líder de la CROM. Los intentos de reforma interna fracasaron y la oposición encabezada por Lombardo Toledano terminó por segregarse. Para entonces, surgieron agrupaciones de tendencia comunista con implantación en la localidad que estuvieron dispuestas a disputar el control de sindicatos.

Los conflictos intergremiales continuaron hasta 1948, año en que se firmó la Unificación Obrera Campesina. La CTA, junto a otras pocas organizaciones de Puebla, Veracruz y Tlaxcala, fueron los únicos reducidos de la CROM¹⁸ que continuaron con vida por la acción negociadora de los líderes sindicales de Atlixco y Orizaba, quienes terminaron por controlar a la organización nacional, amparados en su amplia base social y en su poderío económico. Este hecho fue determinante en las negociaciones de los cromistas con el presidente Lázaro Cárdenas para poner fin a los conflictos intergremiales. Así que el resultado de ese acuerdo supuso también el desplazamiento de Luis N. Morones como secretario general del Comité Central de la CROM.¹⁹ De esa manera, los obreros sindicalizados de la CTA terminaron por incorporarse al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) cuya fuerza política ya era arrolladora, lo que terminó

¹⁶ GARCÍA GARCÍA, 2007.

¹⁷ KNIGHT, 2013, pp. 70-71.

¹⁸ CÓRDOVA, 1980, pp. 171-172.

¹⁹ GARCÍA GARCÍA, 2008, p. 138.

por anular la existencia de algún partido capaz de entablar una verdadera competencia político-electoral.

VIOLENCIA INTERGREMIAL: LA AVASALLANTE ORGANIZACIÓN CORPORATIVA

Como hemos dicho antes, desde su creación, la CTA se caracterizó por ejercer la representación sindical de la mayoría de los trabajadores de la región. En la primera década de su predominio hubo presencia de simpatizantes de la Confederación General de Trabajadores (CGT), así como de comunistas y desde 1921 surgió el sindicalismo rojo enfrentado al “sindicalismo amarillo”. Estas corrientes no se diferenciaron, en un primer momento, en prácticas de lucha y acciones al interior de los establecimientos fabriles.²⁰ La fortaleza que adquirió la CTA no sólo se debió a que reunió a sindicatos de todas las fábricas del distrito, coptados en cruentas batallas contra los patrones; también gracias a que tuvo implantación tanto en el mundo rural como urbano. Además, inicialmente se mostró flexible, pues en sus filas permanecieron numerosos obreros y campesinos que simpatizaban con distintas facciones revolucionarias, aun después de adherir a la CROM.

Sin embargo, la lógica de los acontecimientos regionales respondió en gran medida a la de los nacionales y la CTA fue perdiendo las cualidades que la distinguieron. Dicha organización terminó pronunciándose callista una vez que la dirigencia nacional de la CROM pasó más allá de mantener lazos muy estrechos con los líderes revolucionarios Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles y sus “gobiernos de la Revolución”, en los cuatrienios de 1920-1924 y 1924-1928. Al identificarse Morones como callista comenzó la exclusión de todos aquellos elementos de los sindicatos afiliados que no comulgaban con el proyecto político de esa facción posrevolucionaria. La uniformidad en la afiliación faccional también se impuso en la CTA; este rasgo comenzó a promoverse durante la presidencia del general Calles, pero se intensificó en el periodo del Maximato (1928-1934). El ejercicio del control sindical local no fue incompatible con ese compromiso político, aun cuando la CROM quedó marcada por el asesinato de Obregón,

²⁰ GAMBOA OJEDA, 2001, p. 324.

en junio de 1928, tras haber ganado la elección presidencial por segunda ocasión. Quien no se salvó fue el máximo líder, Morones. Por ese acontecimiento pasaría a la historia como el presunto autor intelectual del crimen.²¹ Calles era el hombre fuerte.

Más temprano que tarde la CTA enfrentaría la presencia de otras agrupaciones sindicales que aspiraban a disputarle el control de los obreros del distrito de Atlixco. Durante la década de 1930 fue amenazada por el ascendente movimiento nacional comunista organizado en la Confederación Sindicalista Unitaria de México (CSUM) que nació en enero de 1928. Siguiendo la línea internacional, la CSUM había declarado la guerra a la CROM para disputarle su influencia sobre el importante contingente de obreros textiles, entre otros sectores, como parte de su lucha contra el imperialismo y sus agentes en el movimiento obrero.²² Simpatizantes comunistas combatieron el predominio sindical cromista en Atlixco y conformaron la Federación Local de Obreros y Campesinos de Atlixco. Simultáneamente se produjeron más deserciones dentro de las filas cromistas. En Puebla conformaron la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos de Puebla encabezada por Filomeno Escamilla. La tendencia al desmoronamiento de la CROM se acentuó en 1932, al momento en que Lombardo Toledano decidió formar la CROM Depurada. Los simpatizantes de esta corriente en Atlixco se anotaron sus propios éxitos, pues lograron la adhesión de los obreros de las fábricas El Carmen, La Concepción y El Volcán.²³

Todos estos eventos propiciaron el inicio de una guerra sin cuartel entre gremios que marcaron la vida en el distrito atlisquense. Aprovechando la ilegalidad del partido comunista declarada por Emilio Portes Gil, la subsecuente clandestinidad y el virtual estado de excepción en que estaban los sindicalistas comunistas, los “grupos de acción” cromistas comenzaron su accionar hasta convertirse en brazo determinante en la conservación del predominio sindical.²⁴ Para entonces, la “acción directa” fue entendida por los cromistas como la agresión pura y simple

²¹ Un análisis detallado de este proceso puede encontrarse, entre otros trabajos, en CLARK, 1984.

²² CORDOVA, 1980, pp. 66-71.

²³ GARCÍA GARCÍA, 2008, pp. 142-145.

²⁴ GARCÍA GARCÍA, 2008, p. 138.

contra los trabajadores empeñados en la lucha reivindicativa, como ha apuntado Córdova. Igual táctica emplearon los cromistas para combatir a los obreros de las fábricas de El Carmen, La Concepción y El Volcán que reconocieron el liderazgo de Lombardo Toledano y de la Sindicalista de Puebla. El crecimiento del sindicalismo alternativo, marcado por el surgimiento de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, en octubre de 1933, alentó aún más el combate encarnizado. El tema del conflicto intergremial de Atlixco alcanzó tal envergadura que fue tratado directamente por el presidente Cárdenas, como hemos mencionado antes; aunque no hubo resultados efectivos para terminar con las disputas.

Los cruentos combates fueron acompañados de discursos que justificaban las causas de cada corriente. La agitación sindical en México por la formación de sindicatos poderosos parecía sumarse al fortalecimiento de la clase obrera y de los sindicatos que se operaba desde la década de 1920 a nivel mundial. Pero la agitación mexicana no se focalizó en el logro de conquistas obreras que, por otra parte, el Estado vigiló y condujo para evitar el desaliento de los capitales ante la aparición en escena del sindicalismo. Las disputas entre corrientes sindicales de entonces ocurrieron porque adquirieron fuertes tonos ideológicos. Los liderazgos obreros y políticos aspiraban a usar el potencial social de los sindicatos para apuntalar proyectos sociales que pretendían ser alternativas a la sociedad liberal en crisis después de la Primera Guerra Mundial. En esos términos, la disputa se desarrolló en una lógica similar a la que fuera la lógica de la Segunda Guerra Mundial: “guerra total”, “victoria total”, “rendición incondicional”.²⁵

Aun cuando el discurso de las corrientes sindicales que peleaban por controlar la organización de los trabajadores mexicanos fue cambiante, en los primeros seis años desde la división estuvo empeñado en lograr una clara diferenciación entre sí. Por un lado, los comunistas, durante el primer lustro de los años treinta, sostuvieron planteamientos sectarios, de combate a toda costa contra los representantes de la burguesía y el ascendente fascismo,

²⁵ Estas caracterizaciones y tendencias son formuladas por HOBBSAWM, 2009, pp. 118 y 50-51, respectivamente.

identificando iniciativas, partidos y sindicatos que no respondieran a sus propios impulsos como ajenos a los intereses de la clase obrera.²⁶

La CROM Depurada y la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), de acuerdo con su líder, mantuvieron el discurso con que nacieron hasta poco antes de 1936. Era una corriente sindical revolucionaria, pero a la mexicana. Es decir, justificaba su existencia en el repudio al contubernio de la dirigencia cromista con los patrones que, juzgaba, había contribuido al estancamiento de la Revolución. Adoptó definiciones cada vez más antiimperialistas y antiburguesas y volvió a la idea de lucha de clases que la CROM había desechado en la práctica, buscando separar el movimiento obrero de los partidos políticos, en particular del Partido Laborista, con el anhelo de hacer cumplir la Constitución.²⁷ Los líderes de la debilitada CROM, por su parte, sostuvieron un discurso más autóctono: agitaban con discreción su apego a la bandera de la no reelección presidencial, proclamaba la independencia sindical respecto del naciente partido oficial, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), y denunciaba que éste representaba un proyecto fascista enmascarado.²⁸

A despecho de las consideraciones de la debilitada CROM, la interlocución de las dos primeras corrientes sindicales con esferas gubernamentales se estrechó. De ahí vino el nacimiento de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) que, auspiciada por el Estado para unificar al sector obrero a nivel nacional, congregó prácticamente a la mayoría de organizaciones existentes, incluida la federación de sindicatos comunistas, con excepción de la debilitada CROM. Esta circunstancia trasladó el conflicto intergremial a una confrontación directa entre cromistas y cetemistas, lo que abrió entre 1936 y 1948 un intenso periodo de combates que ni el propio gobierno federal pudo contener. Éste lentamente fue resolviéndose en Atlixco a favor del bando cromista, entre otras cosas debido a las buenas relaciones que mantuvo con el gobierno estatal encabezado por Maximino Ávila Camacho y dirigentes del comité estatal del PRM.²⁹

²⁶ CÓRDOVA, 1980, pp. 182-183, 209 y 210.

²⁷ GARCÍA GARCÍA, 2008, p. 144.

²⁸ GARCÍA GARCÍA, 2008, p. 147 y TORRES *et al.*, "Acta...", 20 de diciembre de 1935, p. 150.

²⁹ Detalles precisos pueden encontrarse en GARCÍA GARCÍA, 2007.

¿Cómo vivieron los obreros de Atlixco este ajuste en las relaciones políticas? A partir del estudio de caso del valle textil, donde a la fecha se puede acceder a la memoria y experiencia de algunos obreros, es posible analizar los rasgos de una modalidad de cultura política que surgió entre los trabajadores de ese lugar, en un contexto de dominio político y social impuesto por el corporativismo estatal o autoritario.³⁰ Testimonios recogidos de obreros de Atlixco nos permiten distinguir algunas ideas, valores y actitudes que les correspondía asumir o que debían tener. Gracias a ellos podemos reconocer los contornos de la cultura política que se consolidó entre los obreros textiles de la región durante la década de 1940: ideas que dieron forma específica al corporativismo autoritario.³¹ Las conversaciones entabladas con los entrevistados abordan aspectos tanto de índole político-sindical como político-electoral, sobre todo en lo concerniente a las formas de participación política de los trabajadores al interior del sindicato y fuera de éste.³²

La violencia intersindical que se intensificó en 1936 y que se extendió hasta 1948 quedó fijada en la memoria de los obreros como extrema y

³⁰ Se entiende por corporativismo al “sistema de representación de intereses en el que las unidades constituyentes se organizan en un número limitado de categorías únicas, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas, reconocidas o autorizadas (si no es que creadas) por el Estado y a las que se les otorga un monopolio deliberadamente representativo dentro de sus respectivas categorías a cambio de respetar ciertos controles en su selección de líderes y en la articulación de demandas y apoyos” (SCHMITTER, 1992a, p. 7). Asimismo, el corporativismo estatal o autoritario “suele estar asociado con sistemas políticos en que las subunidades territoriales están estrechamente subordinadas al poder burocrático central; las elecciones o no existen o son plebiscitarias; los sistemas de partidos están dominados o monopolizados por un partido único; las autoridades ejecutivas son ideológicamente exclusivas y reclutadas de entre un círculo estrecho, y tan es así que son reprimidas las subculturas políticas basadas en la clase social, la etnicidad, la lengua o el regionalismo”. SCHMITTER, 1992b, pp. 36-37.

³¹ Para tal propósito fueron entrevistados cuatro ex obreros de las fábricas del lugar (dos de El León, uno de El Volcán y otro más de Metepec), nacidos en Atlixco entre 1917 y 1933, hijos también de obreros o de campesinos lugareños cuyo nivel de escolaridad se limita a la educación primaria (saben leer y escribir). Para salvaguardar la identidad de los obreros entrevistados con vida sólo se cita en este trabajo el segundo apellido de cada uno de ellos.

³² Las preguntas se dirigieron a conocer lo que los obreros opinaban o entendían sobre “la política” como actividad, “los políticos”, el “ser un ciudadano”, “tener derecho a votar y ser votado”, y la importancia de efectuar elecciones para designar a las autoridades municipales y para nombrar a sus representantes sindicales. Otras preguntas buscaron hacer memoria sobre sus experiencias, desde la década de 1940, en esos temas y cómo recordaban la presencia de los partidos políticos que existieron, la organización de las jornadas electorales, los mecanismos de elección de sus representantes sindicales, las formas de participación política de los sindicatos y los beneficios o ventajas que obtuvieron al estar agremiados.

generalizada, con total desprecio a la vida de las personas. Un ex secretario general de la fábrica El Volcán describió ese clima que imperaba en la ciudad desde los años treinta en los siguientes términos: “[...] semanalmente se morían 10 o 12 [obreros] de la CROM, pasaban correteándose a balazos [...], se peleaban porque unos eran de la CROM y otros de la CTM y [porque] pertenecían a distintos partidos políticos [...] hasta las señoras que iban pasando con su mandado a veces les tocaba un balazo y caían ahí muertas”.³³

La situación era de mayor peligro para los “cabecillas” o líderes cetemistas, pues a decir de este informante los de la CROM “venían a sacarlos de sus casas para matarlos”. La guerra era total.

El imperio de ese clima de violencia intersindical reveló las dificultades para hacer cumplir las promesas de los cromistas al presidente Cárdenas con el fin de alcanzar la pacificación de Atlixco. En la citada reunión de diciembre de 1935, la comisión de la CTA, encabezada por su secretario general, ofreció al presidente de la república mantenerse disciplinados y respetuosos de su gobierno, sugiriendo que guardarían una conducta alejada de las agitaciones, como les pidió esa autoridad. No sólo eso, manifestaron estar dispuestos a hacer salir de Atlixco a quien fuera necesario con tal de pacificar la ciudad. Pero expresaron que entendían que la conflictividad intergremial se resolvería con el reconocimiento de la central o confederación nacional que la afiliación de la mayoría de sindicatos hubiera decidido. Fueron claros en su exigencia de “una única central”,³⁴ lo que significaba que sabían que la pacificación implicaba lograr una sola organización sindical adherida a la CROM.

Igualmente, las declaraciones de los representantes de la CTA en la entrevista de diciembre de 1935 dejan ver que los líderes cromistas aspiraban a eliminar la presencia de sus contrincantes comunistas o lombardistas de toda instancia de gobierno local que pudiera darles apoyo y autoridad entre los vecinos de la comarca. Por ello plantearon a las auto-

³³ Entrevista realizada por Ariadna García García a Lino García Gutiérrez † (AGG/LGG), Atlixco, Pue., 20 de diciembre de 2004.

³⁴ TORRES *et al.*, “Acta...”, 20 de diciembre de 1935, p. 158. Por otra parte, esta interpretación era coincidente con uno de los planteamientos del Plan Sexenal de Cárdenas, que proponía que, en los conflictos intergremiales, las diferencias se resolverían dentro de un régimen de mayorías. CORDOVA, 1980, p. 223.

ridades estatales y al presidente que los ayuntamientos del distrito no fueran entregados a individuos influenciados por ellos. A sus ojos eso había ocurrido en las recientes elecciones municipales de Atlixco en las que la dirección del PNR, afirmaron, se constituyó en el gran elector, designando a sus enemigos como candidatos y titulares de los cargos. Finalmente, ratificaron que querían permanecer en el Partido Laborista.³⁵

No pasó mucho tiempo para que se frustraran los deseos respecto a la afiliación partidista. La CTA quedó desatada del partido de Morones. La hostilidad en contra de Emilio Portes Gil, presidente del PNR, y del gobernador saliente Mijares Palencia favoreció una alianza con el que sería el grupo hegemónico poblano que se estableció desde la campaña por la gubernatura en 1936; quedó así ligada a Maximino Ávila Camacho, Gonzalo Bautista y los avilacamachistas. El respaldo que ofreció la CTA a esta tendencia política poblana permitió a los líderes cromistas de Atlixco consolidar el monopolio sindical que querían restablecer. La alianza y la sostenida violencia intersindical hicieron realidad la existencia de una sola organización y el dominio de la CTA-CROM de Atlixco. Lo que repercutiría en los años siguientes en la vida al interior de los sindicatos y en la de la colectividad.³⁶

Fueron amplísimos los poderes que tuvieron los líderes cromistas de Atlixco a partir de la década de 1940. De acuerdo a las declaraciones de los obreros entrevistados, en los sindicatos de cada fábrica existía un “asesor permanente”, “que era como si fuera presidente, mandaba en todo, en la fábrica y afuera, era quien gobernaba, cada fábrica tenía su representante que gobernaba en todo, ése era el asesor”.³⁷ Por supuesto esta figura no tenía existencia legal y no hay artículo de los estatutos de los sindicatos que la reconozca y que le dé atribuciones. La práctica sindical le dio existencia real y era él quien tomaba decisiones importantes al interior de la fábrica y fuera de ella, en la colonia obrera de la misma.

³⁵ TORRES *et al.*, “Acta...”, 20 de diciembre de 1935, pp. 50-151 y 156.

³⁶ El debilitamiento de la CTA se produjo hacia 1964, cuando las instalaciones de la fábrica de Metepec, por acuerdo de la Compañía Industrial de Atlixco, S. A. (CIASA) y la coalición nacional de obreros textiles, pasaron como indemnización a manos de los obreros, lo que concluyó en un rotundo fracaso en 1968.

³⁷ Entrevista realizada por Ariadna García García al ex obrero Juárez (AGG/PHJ), Atlixco, Pue., 30 de marzo de 2010.

Los asesores intervenían en la selección del “máximo líder” sindical o secretario general de los sindicatos. De acuerdo con los estatutos, los sindicalizados debían elegirlo anualmente por mayoría de votos; sin embargo, ocurría algo distinto. El secretario general fue designado mediante “voto directo” por el “asesor permanente” de cada sindicato: “[...] a los obreros sólo nos daban a conocer en asamblea quién quedaba [de secretario general]; cada sindicato elegía a su representante para auxiliar al asesor. Por ejemplo, el asesor de El León era don Agustín, y él designaba al próximo secretario general del sindicato. Era un voto directo que emite el jefe, el jefe elige al secretario general, que es quien va a sobrellevar a la gente para ayudar al mero jefe”.³⁸

Los secretarios generales de cada sindicato se limitaban a obedecer las órdenes del “jefe” o “asesor” respectivo, quien podía disponer a diestra y siniestra, tanto de los puestos de trabajo como de las cantidades que debían descontarse del salario de los trabajadores por concepto de “cuota sindical” o por cualquier otro pretexto:

El asesor por tiempo indefinido era don Antonio [...] nunca lo quitaron hasta que murió, y don Agustín lo mismo [...] no se sabe por qué ellos; sólo se sabe que así era la política [...] don Eleazar también fue asesor por tiempo indefinido, pero los tres eran uno, todos ellos estaban unidos [...]. Eran muy malos, trataban al obrero mal, no nos ayudaban, al contrario, nos quitaban [...].³⁹

Al parecer, los propietarios de las fábricas se encontraban igualmente sujetos a los designios de los líderes, pues el funcionamiento de sus factorías dependía de los obreros sindicalizados; esto se debía, entre otras cosas, a los contratos colectivos que los sindicatos tenían celebrados con las empresas, los cuales, contenían una “cláusula de exclusión” que obligaba al patrón a contratar solamente a los trabajadores que fueran miembros del sindicato en cuestión. Aunque no se ha encontrado evidencia de contubernio alguno entre los líderes sindicales y los propietarios de las fábricas, a los ojos de los obreros, éstos

³⁸ Entrevista AGG/PHJ.

³⁹ Entrevista realizada por Ariadna García García al ex obrero Meza (AGG/PRM), Atlixco, Pue., 30 de marzo de 2010.

fueron siempre considerados como los cómplices más cercanos de sus “verdugos”:

Se aplicaba la “ley del candado de los sindicatos”, estábamos obligados a decir que sí, al que decía que no lo castigaban con tres días de trabajo o lo corrían [...], estábamos esclavizados en grande, no podíamos decir nada porque a los grandes hombres no les parecía [...], hubo mucha anomalía en los sindicatos, nos quitaban mucha cuota, nos quitaban un impuesto supuestamente para el gobierno [...].⁴⁰

En resumen, los trabajadores textiles de Atlixco habían logrado su organización dentro de las filas de la CTA, pero estuvieron sometidos a un régimen de disciplinamiento que los excluyó de participar en la atención de sus condiciones de trabajo y remuneración. Tal parece que la mayor conquista para los obreros al agremiarse y superar la conflictividad intergremial fue la de tener y mantener su trabajo.

DISCIPLINAMIENTO CORPORATIVO Y EXPULSIÓN DE LA POLÍTICA

En términos generales, los dirigentes sindicales (asesores permanentes y secretarios generales) mantuvieron con los funcionarios públicos y otras fuerzas sociales un tipo de relación distinta a la que establecieron con los obreros, esta última de mayor subordinación y control. Hay que recordar que la asimilación de la CTA al partido oficial se produjo a pesar de todo. Las confrontaciones intergremiales de los años treinta y cuarenta no impidieron que el esquema de organización del PRM se reprodujera en la entidad federativa y en los municipios. En Atlixco, la sociedad también quedó organizada conforme a sectores del PRM, pero ni los obreros ni los campesinos pertenecieron a las confederaciones creadas por el Estado (CTM y Confederación Nacional Campesina, CNC); ellos se mantuvieron fieles a la CROM de Atlixco.

Asimismo, se vivió bajo las reglas del sistema político posrevolucionario que se consolidó unos años antes de que en Atlixco quedara cristalizado el

⁴⁰ Entrevista AGG/PRM.

dominio cromista.⁴¹ En ese sistema, derechos y libertades de los ciudadanos conquistados por la primera gran revolución social que conociera el mundo durante el siglo XX, a pesar de estar plasmados en la Constitución de 1917, en la práctica fueron restringidos y/o controlados por el Estado. Los rasgos del sistema, que perduró por más de cincuenta años, favorecieron percepciones autoritarias de la vida comunitaria. Un partido de la Revolución era el hegemónico,⁴² la figura presidencial era el conductor de la vida colectiva y los sectores organizados en corporaciones coordinaban a la sociedad dirigida. Así, el Estado posrevolucionario finalmente impuso, en los hechos, derechos laborales de los trabajadores y de sus organizaciones dentro los márgenes que juzgó prudente, al mismo tiempo que se erigía en árbitro encargado de mediar y resolver los conflictos obrero-patronales.⁴³

La lógica de funcionamiento de este sistema propició que el Estado privilegiara derechos colectivos sobre individuales, incorporara a través del partido a las corporaciones sectoriales y las elevara a la condición de intermediarias en las relaciones sociedad-Estado.⁴⁴ De esta forma, a partir de la

⁴¹ En el contexto político nacional, fue precisamente durante la década de 1930 cuando comenzó a gestarse el sistema político que caracterizaría al Estado mexicano posrevolucionario durante los cincuenta años siguientes. Durante el sexenio del general Lázaro Cárdenas, el presidente de la república se convirtió en la figura más importante de la política nacional, ejerciendo facultades discrecionales aun por encima de los preceptos constitucionales; al mismo tiempo, el titular del Poder Ejecutivo federal se convirtió en el líder máximo del partido oficial. Asimismo, la política social de Cárdenas contribuyó a que la figura presidencial quedara mitificada e investida de solemnidad y liderazgo indiscutible frente a las masas. El legado también consistió en la formación de una hegemónica central obrera (la CTM) y conformación de otra confederación de sindicatos de trabajadores del campo y campesinos (la CNC). Con la creación de estas centrales nacionales el sistema generó también fuerzas de contrapeso y equilibrio entre sectores. El proceso de edificación del sistema puede verse en CORDOVA, 1974.

⁴² De acuerdo a Giovanni Sartori, el sistema de partido hegemónico se caracteriza por el hecho de que un partido político se encuentra por encima de los demás, acota la fuerza y peso de los partidos pequeños, reproduce estrategias para que se mantengan como partidos secundarios y los hace jugar el rol de “satélites”. La imposibilidad material y formal de estos partidos para desafiar al partido hegemónico en el poder, se acompañó del pragmatismo. SARTORI, 1980, pp. 281-285.

⁴³ Sobre la caracterización de los regímenes autoritarios y las diferencias que éstos presentan respecto a los totalitarios, véase LINZ, 1975.

⁴⁴ El surgimiento del “partido oficial” en 1929, impulsado por Plutarco Elías Calles, tuvo como propósito superar la dispersión de facciones revolucionarias enraizadas regionalmente y disciplinarlas en la lucha por el poder dentro de las instituciones. Las subsecuentes transformaciones del partido reflejaron las prioridades de ampliación de la base social del Estado (en 1938 el PNR se transformó en el PRM) y el afianzamiento del control estatal sobre dicha base para la dirección estatal de las potencias de la sociedad (en 1946 adoptó la definitiva denominación: Partido Revolucionario Institucional, PRI). El proceso puede verse en GARRIDO, 1982.

década de 1940, las relaciones corporativas entre los sindicatos y Estado ocuparon un lugar central en la política nacional y en el funcionamiento del sistema, fomentándose entre la población la reproducción de valores, prácticas y costumbres no democráticas que dieron origen a lo que llamamos cultura política del corporativismo autoritario.

A partir de la lógica sectorial para el gobierno de los niveles territoriales del Estado mexicano, la CTA jugó un papel determinante en Atlixco. Un obrero que desempeñó puestos de confianza en esa organización, recuerda que en aquellos años (los cuarenta) la política en el municipio se regía por un “convenio” no escrito entre la “iniciativa privada” (comerciantes y empresarios afiliados a la Cámara Nacional de Comercio, CANACO) y los sectores obrero, campesino y popular, representados por la CROM de Atlixco, cuyo líder máximo era Antonio J. Hernández. De acuerdo con este testimonio: “los representantes de ambas organizaciones [CROM y CANACO] decidían en asamblea quién sería el candidato a la presidencia municipal, [el cual] debía ser miembro de la iniciativa privada, aunque se reservaban dos o tres regidores para el sector obrero”.⁴⁵ El pacto político entre esos sectores incluyó acordar que los candidatos a las diputaciones local y federal también debían surgir de las filas de la CTA. De suerte tal que los candidatos externos a la CROM debían contar con la venia de los líderes cromistas. La verdadera fuerza política y electoral provenía de la organización obrera, pues eran los sectores obrero, campesino y popular que garantizaban la legitimidad de las elecciones al emitir su voto corporativo.

En esos años se estableció una práctica de participación político-electoral de corte piramidal que iniciaba en la selección de los candidatos. Los entrevistados coinciden en señalar que la selección de los postulados a cargos que correspondían al sector cromista se efectuaba por “voto directo”, entendiéndose por éste la designación directa que el líder principal de la CROM, Antonio J. Hernández, hacía de una determinada persona: “La elección de las autoridades municipales era por voto directo de acuerdo con el jefe de [la fábrica de] Metepec, don Antonio [...] ya tenían sus planillas y allá en la presidencia elegían quién iba a ser, porque antes era

⁴⁵ Entrevista realizada por Ariadna García García al Sr. Jiménez (AGG/MRJ), Atlixco, Pue., 29 de marzo de 2010.

un solo candidato, y don Antonio escogía al candidato [...], a esas reuniones sólo iban los jefes [...].⁴⁶

En otros testimonios se agrega que los líderes sindicales también podían participar en dicha selección: “El voto era directo, el que ponía el líder era el que quedaba, o también ellos se autonombraban”. El “ellos” refería al líder sindical de La Concepción, Eleazar Camarillo, que fue diputado federal en dos ocasiones, diputado local también en dos ocasiones y senador suplente; o, de igual forma, al líder máximo de la CTA, Antonio J. Hernández, quien fue electo diputado federal en cuatro ocasiones.⁴⁷

Luego que el candidato aceptaba su nombramiento, la CTA efectuaba una “convención” en la que las bases sociales del PRM tomaban conocimiento de quién sería el próximo presidente municipal. Al parecer, ni siquiera asistían a dicha asamblea todos los trabajadores sectorizados, pues de acuerdo con otro testimonio, “cada sindicato nombraba una comisión para asistir a la asamblea de nombramiento del presidente del partido y de los candidatos”.⁴⁸ Acto seguido se procedía al registro del candidato ante el comité municipal del PRM. Al respecto los entrevistados mencionan que, en las asambleas efectuadas en las instalaciones de la CTA, lo que se elegía era “al candidato único del PRI [PRM]”, considerado como “único” porque “en aquellos años no existían otros partidos políticos, sólo el de la CROM”; por lo tanto, lo que en realidad se elegía en esas asambleas era al futuro titular del cargo público en cuestión: “[...] votábamos siempre por los que ponían ellos [...]. Donde elegían a un candidato a diputado era en la Cámara [CTA], ahí se juntaban puros jefes y decidían quién iba a ser y a nosotros nada más nos lo daban a conocer, nos decían va a ser tal fecha la votación y ya íbamos a votar”.⁴⁹

De la misma forma se efectuaba la elección de los candidatos a diputado local y a diputado federal, resultando siempre electos los líderes más prominentes de la CROM de Atlixco.

El mecanismo descrito contaba con la aceptación de los trabajadores, de acuerdo con los entrevistados. El señor Jiménez señala que las bases

⁴⁶ Entrevista AGG/PRM.

⁴⁷ Entrevistas AGG/PHJ y AGG/MRJ.

⁴⁸ Entrevista AGG/MRJ.

⁴⁹ Entrevista AGG/PHJ.

sociales del partido (obreros y campesinos) “siempre estaban de acuerdo con el nombramiento de los candidatos” ya que “no había problema de ningún otro partido porque no había otros partidos”.⁵⁰ Además, no existía un órgano independiente que organizara y vigilara los procesos electorales sino que estas funciones, incluyendo la elaboración de las credenciales para votar, eran desempeñadas por el comité estatal del PRM. El señor Meza recuerda que su credencial para votar se la daba el sindicato en la propia fábrica de El León.⁵¹

En esas circunstancias, la participación política de las bases cromistas del partido, de acuerdo con los recuentos obtenidos, se encontraba reducida a una mínima expresión. Eran, primero, receptores, reunidos en asamblea, de una decisión sobre la identidad del candidato que no podían alterar. Después, se convertían en medios de legitimación de una decisión tomada fuera de las urnas. Los cromistas estaban obligados a serlo, pues al acercarse el día de las votaciones, los líderes sindicales exhortaban a los trabajadores a “ejercer su derecho al voto” acudiendo a las urnas para votar por el candidato único:

[...] votar era una Ley, nosotros votábamos a fuerza porque el que no tuviera su credencial no iban sus hijos a la escuela, o los sacaban de la escuela [...] a mí me decían vete a votar por fulano y ahí estaba yo [...]. Yo votaba por el PRI [PRM] porque siempre fui priísta desde mi juventud [...] [además] todos los partidos son corruptos pero ése era mi partido [...] hasta la fecha soy priísta, aunque me vaya mal todavía sigo siendo priísta porque tengo recuerdos inolvidables [...].⁵²

De esta forma, es claro que la participación política de los trabajadores organizados se producía al concluir el proceso político-electoral; es evidente que esta actividad se reservaba a las élites sindicales, y la resignación

⁵⁰ Entrevista AGG/MRJ.

⁵¹ Entrevista AGG/PRM.

⁵² Al hablar de “recuerdos inolvidables”, el entrevistado refiere, a grandes rasgos, a un periodo memorable de su vida. Fue el tiempo de las conquistas del sindicalismo; época que benefició a los cromistas social y gremialmente por las gestiones de los líderes sindicales ante los gobiernos, local y/o federal. Ser parte del sindicalismo de la época significaba una experiencia de solidaridad, fraternidad y hermandad, libre de toda conciencia ante el autoritarismo político imperante. Es decir, para los agremiados el líder es visto como un mal necesario, alguien que pone orden y dirige. Sindicato y líderes, con su base social movilizadas, quedaron fijados en su memoria como un poder avasallante del cual son parte. Entrevista AGG/PRM.

con la que se describe la aceptación de los procedimientos señalados antes da cuenta de que los obreros y campesinos de la región de Atlixco percibieron y reconocieron a la política como una actividad privada. Ésa era una esfera no pública, a la que no tenían acceso fuera de los márgenes de pasividad que se les tenían reservados. Inmiscuirse en ella o criticar las decisiones de los “jefes” resultaba un desafío por demás peligroso.

Siendo siete las fábricas textiles en Atlixco, siete eran también los “asesores”, a quienes los obreros, y la sociedad atlisquense en general, conocían como “los siete líderes o caciques de Atlixco”,⁵³ porque ejercían el control absoluto de los sindicatos y de la política local:

Los siete líderes eran los únicos que mandaban aquí en Atlixco, eran los meros caciques, podían disponer de cualquier cosa en la noche, a los que se volteaban, o eran enemigos que no estaban de conformidad con ellos, les tocaban en su casa, y ahí los mataban. Eran caciques, ordenan que se siga la ley que ellos imponen, ellos mandaban quién quedaba de presidente municipal [...], el que no estuviera de acuerdo ya sabía a qué le tiraba: le quitaban el trabajo o lo mataban.⁵⁴

No obstante, en la actividad político-electoral definida por los líderes sindicales había ciertos momentos de regocijo. La participación masiva de los trabajadores en los grandes mítines que se organizaban en favor de los candidatos del PRM podía resultar una experiencia memorable: “[...] íbamos a los mítines a Puebla cuando venían los candidatos a la presidencia, íbamos porque nos tenían que llevar a fuerza”, recuerda un trabajador.⁵⁵ Otro comenta: “Íbamos a Puebla a los mítines políticos ya cuando se iban a posesionar los candidatos [...] íbamos porque nos mandaban de aquí del sindicato, al principio nos exigían que fuéramos pero luego ya íbamos para pasear por Puebla [...]”.⁵⁶

⁵³ En este trabajo los “siete líderes de Atlixco” son nombrados por orden de importancia política y de poderío económico: Antonio J. Hernández, de la fábrica de Metepec, quien tomaría el mando de la CROM nacional a la muerte del líder Morones; Agustín Pérez Caballero, de El León; Eleazar Camarillo Ochoa, de La Concepción; Virginio Ayaquica, de El Carmen; Salvador Serrano, de La Carolina; Miguel Munive, de El Volcán; y Luis H. Jiménez, de Los Molinos.

⁵⁴ Entrevista AGG/PHJ.

⁵⁵ Entrevista AGG/PRM.

⁵⁶ Entrevista AGG/PHJ.

En las circunstancias descritas, resulta imposible que los rasgos en la relación de los obreros con sus líderes, descritos antes, que predominaron en el terreno laboral y en el político, no traspasaran a la esfera de lo social. Al respecto, se debe resaltar que en los años cuarenta la sociedad atlixquense aún se encontraba conformada, en su mayoría, por familias de obreros y campesinos que tenían la necesidad de conservar su empleo, y que se mantuvieron irremediamente afiliados a la CROM.⁵⁷ Por lo tanto, para preservar el bienestar económico de las familias, y evitar el hostigamiento y la persecución letal de los “hombres de poder”, los lugareños prefirieron adoptar una actitud pasiva, de indiferencia o apatía frente a los asuntos públicos y/o políticos del municipio. Aprendieron que “era mejor no meterse en la política, no opinar”:

[...] Yo no tenía miedo porque yo no me metía a la política, tenían miedo los hombres que estaban en contra de los representantes [...] mientras las personas no se metieran con la política o a calumniar no había problema porque entonces había cantidad de pistoleros y “orejas”, y a los que oían hablar o criticar los reportaban y al otro día amanecían muertos, y así en general era en todo Atlixco.⁵⁸

Yo no sé por qué mandaban ellos, sólo sé que así era la política, y nosotros siempre estuvimos ahí con la boca cerrada, ni para defender lo de uno porque lo corrían o hacían otra cosa mayor [...]. Sí teníamos temor porque si nos corrían del trabajo sufríamos muchísimo, o hasta lo mataban a uno [...].⁵⁹

El aprendizaje de esta idea fue muy pronto asumido por los obreros. Participar activa e independientemente en los asuntos políticos o, en el mejor de los casos, emitir opiniones propias que pudieran ser contrarias, podría resultarles peligroso. La política como actividad pública dejó de existir, sobre todo ante el poder y dominio que ejercían los “caciques sindicales” de la región. Con el paso del tiempo, la apatía y el conformismo social en

⁵⁷ Como se mencionó al inicio de este artículo, en las fábricas del valle de Atlixco el sector laboral se encontraba constituido por obreros y campesinos; al respecto, se habla de campesinos porque a pesar de haber ingresado a laborar en alguna factoría, nunca dejaron de trabajar sus tierras de temporal. Por ello se menciona que tanto los obreros como los campesinos que laboraban por temporadas en las fábricas, debían estar afiliados a la CROM si pretendían continuar laborando en las factorías.

⁵⁸ Entrevista AGG/PHJ.

⁵⁹ Entrevista AGG/PRM.

este municipio se volvieron cotidianos, y después se hizo costumbre. Fue interiorizada la idea de que a esa esfera se asistía como observador y aclamador. Opinar, discurrir, deliberar, proponer no eran acciones que les correspondieran. Pero el disciplinamiento político así concebido y practicado tenía por compensación, el que los “jefes sindicales” hicieran costumbre las numerosas verbenas populares y fiestas de los “santos patronos” que se efectuaban en cada una de las colonias obreras, así como los eventos deportivos de competencia intersindical que mantuvieron a los obreros, y a sus familias, entretenidos y apartados de la política. Un obrero recuerda: “La colonia de El León tuvo mucha vida, se organizaban muchas fiestas, estábamos ya acostumbrados a la vida que teníamos porque nadie podía hablar, porque si hablaban en contra de ellos los mataban [...]”.⁶⁰ Era una familia unida por lazos comunitarios y sociales, en la que el patriarca se encargaba de los negocios del común, a sangre y bala.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Como se ha podido apreciar, el estudio de las prácticas culturales políticas que imperaron entre los trabajadores del municipio de Atlixco durante la década de 1940, forjaron ideas y costumbres por las que el mundo de la política era el mundo de los líderes con un amplio poder para decidir sobre aspectos fundamentales de la vida de cualquier persona: el trabajo para la sobrevivencia, la educación para el futuro de los hijos y, en ocasiones, la vida misma. Esta investigación revela algunas de las creencias, valores y costumbres de los trabajadores de esa región, adquiridos durante el periodo de la “institucionalización de la Revolución” (1929-1940), que para los años cuarenta fueron definitorios de la cultura política que se gestó en México tras la Revolución de 1910: la cultura del corporativismo autoritario. En este proceso de conformación de los nuevos usos y costumbres políticas, sobresale el papel que jugaron los sindicatos y sus líderes, tanto a nivel nacional como regional, ya que fue a través de las grandes centrales sindicales que las clases trabajadoras fueron incorporadas al proyecto político del “partido

⁶⁰ Entrevista AGG/PHJ.

oficial” (PRM), quedando al mismo tiempo sujetas al control orgánico del Estado.

Entre los trabajadores sindicalizados del municipio de Atlixco pueden identificarse ciertos valores y creencias —que pronto se volvieron también costumbre— que fueron fomentados por las prácticas autoritarias del corporativismo estatal. Entre los ex obreros entrevistados predomina la idea de que estaban invitados a la actividad política, exclusiva de los líderes sindicales y de los políticos, de los “hombres de poder”, para convalidar una decisión tomada fuera de las urnas. Es decir, en la práctica el voto no reflejaba una decisión (elección pensada) de carácter individual; más bien era una obligación impuesta por los líderes sindicales. Al ser percibida la política como una actividad más bien privada que pública, se generó entre la población un sentimiento de apatía e indiferencia por los asuntos públicos que, en poco tiempo, se volvió costumbre. El contexto favoreció dicha costumbre hasta afianzarla debido a la falta de real competencia político-electoral. Además, tenía tras de sí el peso de un cruento combate intergremial. Este conjunto de costumbres, prácticas, creencias, sentimientos y valores eran, en definitiva, propios de la cultura política del corporativismo autoritario que los trabajadores del valle textil de Atlixco experimentaron por más de cincuenta años.

ARCHIVOS

Archivo Familiar de Antonio J. Hernández (AFAJH), ubicado en la ciudad de Atlixco, Puebla.

TORRES, Carlos, secretario general de la Cámara del Trabajo *et al.*, “Acta por la que los suscritos hacen constatar bajo sus firmas que en los hechos que en la misma se dejan asentados son absolutamente verídicos y desarrollados con el propósito de salvaguardar los intereses generales de la organización y muy particularmente los de la Federación Sindicalista de Obreros y Campesinos CROM del distrito de Atlixco Cámara del Trabajo”, 20 de diciembre de 1935, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, sección Documento, primavera 2008, vol. 29, núm. 114, pp.150-160.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMOND, Gabriel A.
2014 “La historia intelectual del concepto de cultura cívica”, en Rafael del Águila, Fernando Vallespín *et al.*, *La democracia en sus textos*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 343-373.
- CARUSO, Laura
2012 “Sindicalismo revolucionario, trabajadores marítimos e historiografía a comienzos del siglo XX: revisión crítica y perspectivas”, *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, núm. 1, pp. 35-55.
- CLARK, Marjorie R.
1984 *La organización obrera en México*, Era, México, 244 pp.
- CÓRDOVA, Arnaldo
1974 *La política de masas del cardenismo*, Era, México, 219 pp.
1980 *En una época de crisis (1928-1934)*, col. La clase obrera en la historia de México, Siglo XXI, México, 249 pp.
- GAMBOA OJEDA, Leticia
1991 “La huelga textil de 1906-1907 en Atlixco”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, vol. 41, núm. 1 (161), pp. 135-161.
2001 *La urdimbre y la trama. Historia social de los obreros textiles de Atlixco, 1899-1924*, Fondo de Cultura Económica, México, 425 pp.
- GARCÍA GARCÍA, Ariadna
2007 “La Cámara del Trabajo CROM de Atlixco. El proceso de formación de una estructura de poder sindical y político regional, 1922-1939”, tesis de Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.
2008 “La CROM y la CGOCM: el conflicto intersindical y la campaña anticromista, 1932-1935”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, Zamora, primavera, vol. 29, núm. 114, pp. 135-149.
- GARRIDO, Luis Javier
1982 *El Partido de la Revolución Institucionalizada, la formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, Siglo XXI, México, 385 pp.
- GÓMEZ GALVARRIATO, Aurora y Bernardo GARCÍA DÍAZ
1995 “La industria del valle textil de Orizaba y sus trabajadores: fuentes locales para su estudio”, *América Latina en la Historia Económica*, vol. 2, núm. 4, julio-diciembre, pp. 59-75.
- GOROSTIZA, Francisco Javier
2010 *Los ferrocarriles en la Revolución Mexicana*, Siglo XXI, México, 728 pp.

- HOBBSAWM, Erick
 2009 *Historia del siglo XX*, Crítica, Barcelona, 614 pp.
- KNIGHT, Alan
 2013 *Repensar la revolución mexicana*, vol. I, El Colegio de México, México, 523 pp.
- LINZ, Juan J.
 1975 “Totalitarian and authoritarian regimens”, in F. I. Greenstein y N. W. Polsby (eds.), *Handbook of political science*, vol. III, Addison-Wesley, pp. 175-412.
- SARTORI, Giovanni
 1980 *Partidos y sistemas de partidos, I*, Alianza Editorial, Madrid, 414 pp.
- SERRANO, Ana
 2015 “Luces y sombras sobre el sindicalismo revolucionario en Argentina: balance historiográfico para un nuevo estudio”, *Hic Rhodus. Crisis capitalista, polémica y controversias*, Buenos Aires, diciembre, núm. 9, pp. 93-116.
- SCHMITTER, Philippe C.
 1992a “Corporatismo (corporativismo)”, en Matilde Luna y Ricardo Pozas (comps.), *Relaciones corporativas en un período de transición*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 3-26.
 1992b “¿Continúa el siglo del corporativismo?”, en Philippe C. Schmitter y Gerhard Lehbruch (coords.), *Neocorporativismo I. Más allá del Estado y el mercado*, Alianza, México, 309 pp.
- WEBER, Max
 1944 *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México, 1237 pp.
- WOMACK Jr., John
 1969 *Zapata y la revolución mexicana*, Siglo XXI, México, 443 pp.